

Buenos días

El proceso electoral para la elección de los Delegados de Personal en Adsolum llegó a su fin. Os informamos de los resultados obtenidos:

Orden de Votos obtenidos y Antigüedad

<b>Delegada personal (CCOO)</b>	<b>27 Votos (79,41%)</b>
<b>Delegado personal (FITC)</b>	<b>21 Votos (61,76%)</b>
<b>Delegada personal (FITC)</b>	<b>14 Votos (41,18%)</b>
Delegado personal (CCOO)	14 Votos (41,18%)
Delegada personal (CCOO)	11 Votos (32, 35%)
Delegado personal (FITC)	11 Votos (32, 35%)
Delegado personal (CCOO)	4 Votos (11,76%)

El art.70 ET establece que en caso de empate en las votaciones a Delegados de Personal, “resultará elegido el trabajador de mayor antigüedad en la empresa”.



Queremos manifestar nuestro agradecimiento a toda la plantilla por la alta participación, que ha alcanzado el 85% e indica el alto grado de compromiso por parte de todos.

También agradecer el trabajo realizado por los **miembros de la mesa electoral y el Área de People** para facilitar la realización del proceso electoral.

Y solicitaros disculpas por los errores que se produjeron al inicio de las votaciones, achacables a un error de configuración del sistema por parte de la empresa suministradora del voto telemático, que en ningún caso perjudicaron a ninguna de las candidaturas que concurrían a las elecciones, sino a todo el personal y que finalmente pudieron ser subsanadas a tiempo.

Este es un proceso que afecta toda la plantilla de Adsolum, y es importante recalcar, que estas elecciones marcan el principio de las relaciones laborales que han de regir en Adsolum. Continuaremos trabajando día a día prestando asesoramiento a quien lo precise y negociando con la empresa los asuntos laborales de naturaleza colectiva que afecten a la plantilla.

**Delegada de Personal Adsolum Real Estate**

[www.ccoo-servicios.es/altamira/](http://www.ccoo-servicios.es/altamira/)